



Soca, 7 de junio de 2024.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

**ACTA No.10/2024**

**Resolución No 71/2024**

VISTO: que es necesario realizar informe de avance de gestión periodo enero - mayo 2024;


RESULTANDO: que se elabora en el día de la fecha borrador, que las funcionarias referentes subirán a la página de OPP y se firmará posteriormente;

CONSIDERANDO: que se trató en reunión **extraordinaria** y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar el informe de avance de gestión elaborado por el Municipio de Soca periodo Enero - Mayo 2024, el cual será anexado a la página de OPP.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


  
Roberto Rodríguez  
Alcalde

Mary Morin  
Concejal

  
Alejandro Burgueño  
Concejal

Andrés Zeballos  
Concejal

Anahí Moreira  
Concejal

  
Yabel Bamiel  
Concejal